



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Córdón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. María Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D. Pablo Rosser Limiñana, Jefe del Departamento de Memoria Histórica y Democrática

(Asiste al punto 2)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. José Juan Bonet Durá, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día once de mayo de dos mil veintidós, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE EXCAVACIÓN, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS

VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO DE SIETE (7) FOSAS COMUNES DEL CEMENTERIO DE ALICANTE". (EXPT. 10/22).

Nº de Expediente	10/22		
Título Abreviado	Excavación, exhumación e identificación víctimas del franquismo		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.351914-3 Servicios arqueológicos.		
Valor Estimado	111.344,00 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	111.344,00 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	23.382,24 €
Total (impuestos incluidos)	134.726,24 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Hasta 10 de octubre de 2022

Se constata por la Mesa que la mercantil **PROYECTOS DE INGENIERÍA MAURANDI, S.L.**, ha subsanado el defecto observado en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por el Jefe del Departamento de Memoria Histórica y Democrática, D. Pablo Rosser Limiñana, con fecha 6 de mayo de 2022.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe emitido al efecto, acuerda:

Primero.- Valorar y clasificar la única proposición presentada y admitida, con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	PROYECTOS DE INGENIERÍA MAURANDI, S.L.	25	72	97 puntos

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Segundo.- Requerir a la mercantil **PROYECTOS DE INGENIERÍA MAURANDI, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación:

- DNI del firmante de la proposición económica.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Justificante del depósito de una garantía definitiva por importe de **5.492,05 euros** en la Tesorería Municipal.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **PROYECTOS DE INGENIERÍA MAURANDI, S.L.**, hasta que aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA



Código Seguro de Verificación: c3484b3f-b987-4bd0-844a-9dca450f5456
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14391808
 Fecha de impresión: 20/05/2022 09:03:05
 Página 3 de 4

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 19/05/2022 14:02
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 19/05/2022 14:36

3.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR POR LOTES EL "SERVICIO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE ALICANTE". (EXPTE. 11/22).

Nº de Expediente	11/22		
Título Abreviado	Prevención, detección e Intervención Absentismo Escolar		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE EDUCACIÓN		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	80.000000-4 Servicios de enseñanza y formación (incluido anexo IV de la LCSP).		
Valor Estimado	613.820,56 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1.- 442.318,92 € Lote 2.- 19.239,00 € Total los 2 lotes: 461.557,92 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 10%	Lote 1.- 44.231,90 € Lote 2.- 1.923,90 € Total los 2 lotes: 46.155,80 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1.- 486.550,82 € Lote 2.- 21.162,90 € Total los 2 lotes: 507.713,72 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	SI, 2 Lotes	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años + 1 Prórroga de 1 año

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 4 de mayo de 2022, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 11 de mayo de 2022, elaborado por la Coordinadora del Departamento Técnico de Prevención de Absentismo Escolar del Servicio de Educación, D^a. Irene Diana Guijarro Martínez, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:

Lote 1: Servicio de prevención, detección e intervención en absentismo escolar.

Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
1	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	36,2	54	90,2
2	FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L.	19	53,08	72,08
3	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	18	20,48	38,48

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 2: Prevención del absentismo escolar "La Escuela de la Reina".

Orden	LICITADOR	A	B	TOTAL
Única	EULEN SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.A.	5	76	81

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 3 y 11 de mayo de 2022, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas en ambos lotes.



Código Seguro de Verificación: c3484b3f-b987-4bd0-844a-9dca450f5456
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14391808
Fecha de impresión: 20/05/2022 09:03:05
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 19/05/2022 14:02
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 19/05/2022 14:36

Una vez se presente por el licitador clasificado en primer lugar, en los dos lotes, la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

Finaliza el acto siendo las diez horas y catorce minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.